



Empleador de Trabajador de Casas Particulares: generación de Recibo de Sueldo por Internet

Se incorporaron nuevas funcionalidades en el servicio “Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social”, permitiendo generar electrónicamente el Recibo de Sueldo para el trabajador y acceder al servicio de volante electrónico de pago (VEP).

De este modo, accediendo ya sea mediante Clave Fiscal o mediante Homebanking (Link o Banelco) al servicio “Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social”, el empleador de Trabajador de Casas Particulares podrá:

- Generar mensualmente el Recibo de Sueldo para entregar al trabajador.
- Realizar modificaciones al mismo y reimprimirlo.
- Generar mensualmente el Volante Electrónico de Pago para AFIP.

Fuente: www.afip.gov.ar